

Oficio núm. SESESP/1078/2024

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 16 de septiembre, 2024

DR. JESÚS LAVÍN VERÁSTEGUI
Secretario De Administración
Presente.

ACUSE

En referencia a nuestro oficio número SESESP/453/2024 de fecha 23 de abril del año en curso, mediante el cual se remitió el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios (PAAAS) 2024, elaborado en coordinación con las áreas beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con motivo de la autorización emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en relación con la reprogramación de recursos para los Programas con Prioridad Nacional y el incremento de metas, notificados mediante los oficios números SESNSP/DGVS/C/3390/2024 y SESNSP/DGVS/6959/2024, que se adjuntan al presente, me permito remitir la **modificación** correspondiente al documento antes referido.

Reitero a usted, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Tamaulipas

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública

DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA
Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
17 SEP 2024



c.c.p. - Dr. Lázaro Castillo Hernández, Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales de la Secretaría de Administración. Para su conocimiento.
c.c.p. - archivo.

ELABORÓ	REVISÓ
C.P. Lorena Zárate Ramirez Jefa del Departamento de Gasto Corriente y Recursos Materiales	Mtro. Nicolás Humberto Delgado González Director Administrativo



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO No. SESNSP/DGVS/ 6959 /2024

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2024

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de reprogramación FASP 2024 del Estado de Tamaulipas.

DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.
Presente.

En atención al oficio número SESESP/941/2024, recibido en esta Dirección General el 04 de septiembre del 2024, mediante el cual solicita la ampliación de meta, correspondiente al recurso "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) 2024", al respecto, me permito informar que desde el punto de vista programático no se encontró inconveniente para realizar el registro como se indica a continuación:

Ejercicio 2024

Table with columns: Programa, Subprograma y Capítulo; Concepto, Partida Genérica y Bienes; Monto (Pesos) - Federal Municipal, Estatal, Total; Metas - Unidad de medida, Cantidad. Includes details for 'Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza' and 'Materiales y Suministros'.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6, fracción V y 19 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como 19, 20 y 21 de los "Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) 2024".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

List of officials: Lic. Isabella Rosales Herrera, Lic. María Carmina Ceballos Martínez, Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, Mtra. Eloísa Guerrero Bonilla.

Folio: 11378





Secretaría General de Gobierno



Secretaría de Seguridad Pública

Asunto: Ampliación de los formatos de la creación del Estado de Tamaulipas

Oficio núm. SESESP/941/2024
Victoria, Tamaulipas, 28 de agosto, 2024

LIC. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
Director General de Vinculación y Seguimiento del
Sistema Nacional de Seguridad Pública
Presente.

11378

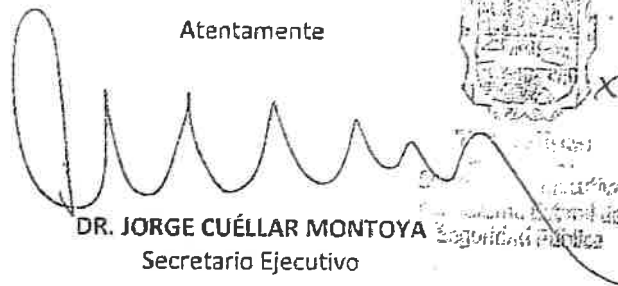
En apego al Capítulo III, Sección III y IV de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2024, en el cual describe el proceso y documentación que deberán cumplir las entidades federativas cuando se trate de una adecuación.

En ese sentido, se solicita la ampliación de meta para el Programa con Prioridad Nacional mencionado en los formatos, con el fin de adquirir un nuevo lote de productos químicos.

Se anexan formatos F1 y F2.

Reitero a usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente


DR. JORGE CUÉLLAR MONTOYA
Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
04 SEP. 2024
ROSALÍA V.L.
14:13
X SOBRE C-A

c.c.p. archivo.

Elaboró	Revisó	Autorizó
M.A. Alma Rosa Ramírez Hernández Jefa de Departamento de Seg. y Eval.	Lic. Thays Castellanos Flores Subdirectora de Seguimiento y Evaluación	Ingr. Apolinario Mendiola Secretario Técnico

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
RECIBIDO 05 SEP. 2024
NOMBRE: Kaca
HORA: 11:59
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO COORDINACIÓN

Acceso al 77 Batallón de Infantería 0+400 mts.
Col. Lucio Blanco C.P. 87014, Ciudad Victoria,
Tamaulipas
Tel: 834 318 2500 Ext: 10101





SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR
OFICIO No. SESNSP/DGREPUVE/1391/2024

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2024.

Asunto: Reprogramación FASP 2024
Tamaulipas.

MTRA. ELOÍSA GUERRERO BONILLA
COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, SESNSP.
P R E S E N T E.

Me refiero al memorándum SESNSP/DGVS/C/3390/2024 donde solicita opinión técnica sobre la procedencia de la reprogramación de recursos FASP del ejercicio 2024 en el Subprograma Registro Público Vehicular por parte del Estado de Tamaulipas, por un monto total de \$661,200.00 (Seiscientos sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.).

Dicha reprogramación consiste en la disminución de recursos en el Subprograma Registro Público Vehicular, a la partida: 515 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información", Bien: (0996) Lectora/grabadora.

Para el fortalecimiento del Subprograma Registro Público Vehicular; a la partida: 515 "Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información", Bien: (0709) Equipo de seguridad para filtrar información (firewall). Por el monto total señalado.

Al respecto, me permito informarle que, una vez revisada la estructura programática, se ha identificado que lo solicitado forma parte del subprograma Registro Público Vehicular por lo que resulta procedente la reprogramación presupuestal solicitada por la entidad.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 20, de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ JAVIER ULISES MIRANDA NIETO
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

Stamp: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
RECEBIDA 08 SEP 2024
NOMBRE: Jca
HORA: 13:20
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Elaboró: Lic. Jorge Luis Hernández Soriano
Jefe de departamento

Revisó y Aprobó: Ing. Juan Antonio Angulo
Subdirector de área

- C.c.p. Lic. Isabela Rosales Herrera.- Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.
- Mtra. María Carmina Ceballos Martínez.- Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Adjunta del SESNSP.- Para su conocimiento.
- Lic. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez.- Director de Vinculación y Seguimiento del SESNSP.- Para su conocimiento.
- Dirección de Implementación Operativa Estatal y Federal del Repuve.- Para su conocimiento.

DDUMN/CUCL/JAA/JLHS

Calle Azteca No. 102, Col. Los Pinos C.P. 04 610, Coyahuacán, Ciudad de México.
Tel: (55) 1834 5017 www.gob.mx/segsp

Folio: 6484



Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)
Ejercicio Fiscal 2024
Dependencia o Entidad (1): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
Área Usuaria: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
Gasto Operativo, Programa y/o Proyecto (2): Recurso FASP 2024

No. COG (3)	COG (4)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD		Comentario (17)
											Ejercicios fiscales (14)	Valor total Plurianual (15)	
		CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA											
		Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza											
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS											
1	255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 426,754.00	1	Lote		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
2	259	Otro productos químicos	\$ 6,070,788.00	2	Lote		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
	3000	SERVICIOS GENERALES											
3	354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo instrumental médico y de laboratorio (servicio de mantenimiento y reparación del flat panel del equipo rayos X)	\$ 1,050,000.00	1	Servicio		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
4	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta (póliza de mantenimiento preventivo para el equipo de rayos X)	\$ 145,000.00	1	Póliza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
5	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora de escritorio)	\$ 2,046,000.00	62	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
6	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora portátil)	\$ 101,362.00	3	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
7	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (conmutador de datos (switch))	\$ 292,500.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
8	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (monitor)	\$ 142,080.00	16	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
9	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (servidor)	\$ 463,500.00	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
10	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (unidad de protección y respaldo de energía (UPS))	\$ 108,733.50	17	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
11	519	Otros mobiliarios y equipos de administración (circuito cerrado de televisión (CCTV.))	\$ 180,000.00	3	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
12	531	Equipo médico y de laboratorio (equipo analizador de química sanguínea)	\$ 6,240,000.00	2	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
13	531	Equipo médico y de laboratorio (equipo analizador de tiras para examen general de orina)	\$ 214,000.00	1	Pieza		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
14	591	Software (software de administración para las evaluaciones de control de confianza)	\$ 6,960,000.00	1	Licencia		100%			01/04/2024	No	N/A	N/A
TOTAL			\$ 24,440,737.50										

[Firma]
Mtro. Mario Humberto Delgado González
Director Administrativo

[Firma]
Dr. Jorge Cuéllar Montoya
Secretario Ejecutivo del SESESP

Notas:
El formato deberá ser autorizado únicamente por el Titular de la Dependencia o Entidad.
Las firmas de "Elaboró" y "Autorizó" deberán ser autógrafas de lo contrario no será recibido.
Las cantidades deberán expresarse con **comas** y **centavos**.
El formato deberá ser llenado únicamente a nivel **partida** específica de lo contrario no será recibido.
El formato deberá mantenerse actualizado, afectando el monto total (a más o menos), conforme existan aumentos o disminuciones presupuestales, economías y ajustes de metas. Vigilando que el monto total del PAAAS se encuentre dentro del Presupuesto autorizado para ejercer por lo
Preferentemente, la Dependencia o Entidad entregará un **solo formato** que contenga todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios a ejercer durante el año, excepto en el caso siguiente:



No. COG (3)	Descripción (5)	Valor total estimado de compra (6)	Cantidad (7)	Unidad de Medida (8)	T1 (9)	T2 (10)	T3 (11)	T4 (12)	Fecha estimada para realizar el procedimiento (13)	PLURIANUALIDAD		Comentario (17)
										Plurianualidad (14)	Ejercicios fiscales (15)	
	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN											
	Bases de Datos del SNSP											
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
1	Muebles de oficina y estantería (silla ejecutiva)	\$ 21,450.00	10	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
2	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (computadora de escritorio)	\$ 231,000.00	7	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (escáner)	\$ 228,904.80	5	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
4	Licencias informáticas e intelectuales (licencias suite adobe)	\$ 106,044.00	3	Licencia			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
	Regimen Público Vehicular											
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS											
5	Honorarios asimilables a salarios	\$ 7,744,189.92	40	Persona			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES											
6	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Computadora portátil)	\$ 96,600.00	3	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
7	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Computadora portátil)	\$ 198,000.00	6	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
8	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Lectora/grabadora (handheld))	\$ 273,466.00	24	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
9	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Teléfono (24 equipo celular))	\$ 109,334.00	24	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
10	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Equipo de seguridad para filtrar información (firewall))	\$ 1,161,200.00	1	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
11	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Unidad de protección y respaldo de energía (ups))	\$ 78,000.00	10	Pieza			100%		01/04/2024	No	N/A	N/A
	TOTAL	\$ 10,248,188.72										

[Handwritten signature]

Elaboró:

Mtro. Mario Humberto Delgado González
Director Administrativo

Autorizó:

Dr. Jorge Cuéllar Montoya
Secretario Ejecutivo del SESESP

Nota:
El formato deberá ser autorizado únicamente por el Titular de la Dependencia o Entidad.
Las firmas de "Elaboró" y "Autorizó" deberán ser autógrafas de lo contrario el formato no será recibido.
Las cantidades deberán expresarse con **comas** y **centavos**.
El formato deberá ser llenado únicamente a nivel **partida específica** de lo contrario no será recibido.
El formato deberá mantenerse actualizado, afectando el monto total (la más o menos), conforme existan aumentos o disminuciones presupuestales, economías y ajustes de metas. Vigilando que el monto total del PAAAS se encuentre dentro del Presupuesto autorizado para ejercer por la Dependencia o Entidad. En caso de que se conceda un aumento presupuestal, deberá agregarse las consistencias que así lo acrediten (suficiencia presupuestal).
Preferentemente, la Dependencia o Entidad entregará un solo formato que contenga todas las adquisiciones, arrendamientos y servicios a ejercer durante el año, excepto en el caso siguiente: